



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: CONSULTORIA SOBRE LA CLASIFICACION DE LOS SUELOS, ENS. OZAMA.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día nueve (9) del mes de noviembre del 2022, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Jose Salvador Velásquez**, Sub-Director de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones designado en representación del *Director General*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **consultoría sobre clasificación de los suelos, del Ensanche Ozama, a partir de parámetros obtenidos mediante sondeos geotécnicos según el R-001 y el R-024.**

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **consultoría sobre clasificación de los suelos, del Ensanche Ozama, a partir de parámetros obtenidos mediante sondeos geotécnicos según el R-001 y el R-024.**

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el director científico sismo resistente emitió una solicitud para la **realización de estudio geotécnico en el Hospital General de la Policía, a la Dirección General de la ONESVIE.**

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor** para la **consultoría sobre clasificación de los suelos, del Ensanche Ozama, a partir de parámetros obtenidos mediante sondeos geotécnicos según el R-001 y el R-024** y en fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0332/2022, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

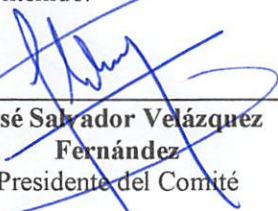
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:


PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el Departamento de Recursos Humanos de la ONESVIE para el proceso de COMPRA MENOR para la consultoría sobre clasificación de los suelos, del Ensanche Ozama, a partir de parámetros obtenidos mediante sondeos geotécnicos según el R-001 y el R-024.

| Nombre | Cédula De Identidad | Cargo |
|-------------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Maria Magdalena Hernandez Hernandez | 001-1695606-1 | Paralegal |
| Maria Elaine Galvan Adames | 225-0021305-7 | Asesora en materia geotécnica |
| Judith Valera Beltrán | 001-1574726-3 | Encargada División de Contabilidad |

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas y treinta minutos meridiano (11:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.





**José Salvador Velázquez
 Fernández**
 Presidente del Comité



Johanny Hernández
 Miembro




Fausto Alberto Estévez Rojas
 Miembro


Vanessa García Taveras
 Asesora Legal y Miembro




Alexi O. Naut Silva
 Miembro

